

## ACTA DE COMPROMISO

En la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, a los 19 días del mes de julio de 2021, cumpliendo con lo establecido en La Constitución de la República del Ecuador, en el numeral 1 del Art.208, dispone al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, entre sus deberes y atribuciones, "(...) promover la participación ciudadana, estimular procesos de deliberación pública (...)" ; Y, en base a la Ley Orgánica de Participación Ciudadana Art. 90.- Y, en Resolución N.º CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de fecha 10 de marzo de 2021, del pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social - Reglamento de Rendición de Cuentas – Título I- Disposiciones Generales **Artículo 7.-** Deberes de los sujetos obligados a rendir cuentas.

Con fecha viernes 25 de junio de 2021 en el Salón de Actos de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillados de Santo Domingo EPMAPA-SD a las 10h00, con un aforo de 65 personas, se realizó la Audiencia Pública y Deliberación Ciudadana de Rendición de Cuentas, periodo fiscal 2020; Cabe destacar que dicho evento se realizó con las debidas medidas de bioseguridad; Además fue transmitido de manera virtual, mediante la página oficial de Facebook de la Municipalidad de Santo Domingo.

En el desarrollo del evento, informé a la ciudadanía mi trabajo legislativo y fiscalizador facultado en el Art.58 del COOTAD, el cumplimiento del Plan de Trabajo presentado al Consejo Nacional Electoral (CNE), y mi gestión realizada dentro del seno del Concejo Municipal a favor de las; y, los ciudadanos del Cantón.

Se receptaron aportes y sugerencias por parte de los ciudadanos de manera presencial como virtual, acatando lo establecido en Resolución N.º CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de fecha 10 de marzo de 2021, del pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social - Reglamento de Rendición de Cuentas – Título I- Disposiciones Generales **Artículo 7.-** Deberes de los sujetos obligados a rendir cuentas.

Una vez realizado el evento presencial y virtual, se difundió el video en la página oficial de Facebook de la Municipalidad de Santo Domingo, mediante el siguiente enlace [https://fb.watch/6\\_DI29Nz\\_0/](https://fb.watch/6_DI29Nz_0/) se puede acceder al video del evento.

En el presente documento un consolidado de las sugerencias y aportes antes, durante y después de la deliberación pública:

**CONSULTAS QUE REALIZÓ LA CIUDADANÍA EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO FISCAL 2020**

1. **Pregunta** el Ing. José Moreno ¿Que ha impulsado usted en favor del tema de sostenibilidad y del tema ambiental?
2. **Pregunta** Sr. Miguel Pérez – Asambleísta Ciudadano Parroquia Abraham Calazacón Conocedores de su trabajo que Usted, realiza en cada una de las comunidades del Cantón Santo Domingo, siendo parte de una comunidad y que ha trabajado para alcanzar proyectos para satisfacer las necesidades básicas como lo es, el agua y el alcantarillado sanitario y pluvial ¿ Que proyectos Usted ha aprobado e impulsado para que cada uno de estos sectores y barrios puedan tener este servicio y cuál seria su compromiso a futuro?
3. **Pregunta** Sra. Ángela Quiñonez Fue de conocimiento público Sra. Concejal que usted fue designada por el Concejo Municipal, para presidir la Comisión Especial de Desarrollo Económico ¿ Cuales han sido los proyectos y los logros más importantes que ha tenido al frente de esta comisión?
4. **Agradecimiento:** Sra Julia Benavides- Presidenta del Mercado Municipal “30 de Julio” por parte de los comerciantes porque gracias a su función legislativa y de sus compañeros/as concejales/as se logró la rebaja del 50% a los pagos por los locales.

**RESPUESTAS:**

Reiterar el agradecimiento a todos/as, gracias por dar a conocer sus inquietudes, consultas que sin duda alguna nos dan bastante luces, para nosotros poder continuar con nuestra función legislativa.

**Tema:** Agua Potable y Alcantarillado:

Quiero empezar por el tema de las obras de infraestructura básica que significan salud, que significan vida. Es importante decir que desde nuestra función como Concejal del Cantón, siempre hemos estado pendientes de que se cumplan y que se ejecuten estos proyectos emblemáticos, que existen para poder dotar tanto de agua potable, como de alcantarillado sanitario para todos los sectores de Santo Domingo, es por eso que nos enorgullece saber que cuando iniciamos nuestra gestión como concejales reelectas de manera conjunta con la Dra. Norma Ludeña y la Concejal Susana Aguavil, le verdad veíamos un panorama sumamente complicado en Santo Domingo, una población que crece aceleradamente y esa es también nuestra fortaleza el crecimiento poblacional, pero tiene que haber no solo un crecimiento, si no un desarrollo, que lo veíamos en sus inicios como muy lejos, casi imposible





poder decir hoy con satisfacción, que gracias a esas decisiones que en su momento fueron quizás fueron poco o nada entendidas por cierto sector de la comunidad, que hoy podemos con satisfacción decir que de los diez (10) sectores, de las diez (10) zonas que está dividido Santo Domingo para la dotación de líquido vital, hoy por hoy hemos logrado que tengan acceso al líquido vital en sus sectores. Es bastante pero no es suficiente, porque sucede que en estas zonas hay sectores que todavía no cuentan con agua o cuentan de manera parcial, lo que queremos lograr, lo que nos hemos propuesto con la Gerente de la Empresa Pública Municipal de Alcantarillado y Agua Potable es lograr en el menor tiempo posible, ya no dotar de 2,3,4, 5 horas, si no que lograr tener agua potable de ser posible las 24 horas del día. Entonces en los sectores donde todavía no existe el líquido vital o está pendiente el tema del alcantarillado, lo que les pedimos a la ciudadanía es que nos hagan saber, que nos permitan conocer a nosotros desde esta responsabilidad que nos ha delegado el Concejo Municipal para ser parte del Directorio de EPMAPA-SD, nos permitan conocer ¿Dónde están los problemas? para comprometernos estar allá, donde ustedes lo necesitan, para que EPMAPA-SD socialice e informe lo que está pasando en ese sector. Así que estamos a su disposición para hacer cada una de las gestiones con cada uno de ustedes.

Sr. Miguel Pérez vamos a empezar por el sector de la Aurora, porque en esta comunidad falta mucho que concretar, pero vamos por buen camino.

**Tema:** Comisión Especial de Desarrollo Económico

Este es un tema que me apasiona, por que siempre hablamos de la inclusión social, siempre hablamos de derechos, pero nosotros estamos hoy por hoy dando la oportunidad de aprovechar las capacidades propias de ustedes, de nuestros habitantes y es por eso que desde diferentes instancias y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, tiene una Dirección de Desarrollo Económico e Inclusión Social, que también está incluido el tema de turismo, también tenemos una Dirección de Mercados y Comercio Local, los cuales deben de trabajar de manera conjunta, para realizar un gran trabajo en beneficio del Cantón. Y es por ello que nos propusimos varios proyectos con la Ex-Directora de Desarrollo Económico, si bien es cierto hay cambios en el GADMSD, vamos a retomar estos proyectos, seguimos trabajando para concretarlos. El objetivo es lograr que el GADMSD tenga un brazo ejecutor donde podamos obtener recursos nacionales e internacionales y poder generar otras formas de dinamizar la economía, porque en muchas de las ocasiones esto es un limitante para GADMSD por la diversas actividades.

La propuesta es crear un Consejo Consultivo de la Producción y el Empleo en Santo Domingo, nos hemos propuesto crear una agencia o reactivar una Agencia de Desarrollo Económico Local, con la participación de todos, también el sector empresarial, para poder incluir social y económicamente a los grupos más vulnerables. En eso estamos trabajando en cada una de la toma de decisiones que se realizan como Concejo Municipal, estamos en un tiempo de una emergencia sanitaria vigente como es el Covid-19 y la prioridad es la reactivación económica.





Tema: Ambiental

Todas las iniciativas del GADMSD en lo que respecta al tema ambiental han tenido el apoyo del Concejo Municipal, la Dirección de Saneamiento Ambiental, la EP-CONST que está impulsando proyectos en los cuales se incluya buenas prácticas ambientales, en los cuales sean nuestros aliados estratégicos las diferentes Asociaciones de Recicladores en Santo Domingo, como Concejo Municipal se está trabajando también en apoyar iniciativas por parte de la Dirección de Fauna Urbana fortalecimiento del Refugio Municipal de mascotas pérdidas, más esterilizaciones para perros y gatos, el tema de reforestación etc. siempre los temas ambientales serán nuestra prioridad.

Estamos trabajando en 2 proyectos de ordenanza el uno, que tienen que ver con la responsabilidad corporativa, en donde se tiene que incentivar a las empresas en pensar en la huella ambiental y trabajar no solo para las presentes generaciones, si no también para las futuras generaciones, es decir queremos una Santo Domingo que desarrolle, pero que sea un desarrollo sostenible. La obra física es fundamental, pero también se debe pensar en el cuidado y preservación del medio ambiente, es por ello que, el Concejo Municipal apoyó la iniciativa del proyecto Ordenanza para la Regulación, Protección y Control del Arbolado Urbano del Cantón Santo Domingo

Actualmente estamos trabajando en la construcción de la propuesta del proyecto de ordenanza para el uso de la bicicleta como una movilidad alternativa, Santo Domingo ya cuenta con la infraestructura ahora hay que incentivar a la ciudadanía al buen uso de la misma.

Dado y firmado en la ciudad de Santo Domingo a los 19 días del mes de julio del 2021.



Ing. Martha Rosero Navarrete Mg.  
CONCEJALA DEL CANTÓN